

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 064

Fecha: 30.08.2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 3333003 2014 00495	ACCION DE REPETICION	-SERVICIUDAD ESP-	LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ Y OTRO.	Auto de sustanciación Acepta renuncia a poder.	29/08/2017	387	1-1
66001 3333003 2015 00276	ACCION CONTRACTUAL	LUIS FERNANDO.CHARRIA CASTAÑO	DIAGNOSTICENTRO S.A.	Auto obedézcase y cúmplase Revoca auto.	29/08/2017	31	3
66001 3333003 2015 00345	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA DEL ROSARIO ENCISO DE PEREZ	NACION, MINEDUCACIÓN NACIONAL -FNPSM-	Auto aprueba liquidación	29/08/2017	114	1
66001 3333003 2015 00365	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUDITH ESTRADA DIAZ	NACIÓN, MINEDUCACIÓN NACIONAL -FPSM-	Auto aprueba liquidación	29/08/2017	115	1
66001 3333003 2016 00200	REPARACION DIRECTA	UBANY DE JESUS RIOS CARMONA Y OTROS	NACIÓN, MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto ordena comisión Accede a solicitud y ordena comisión.	29/08/2017	313	1-1
66001 3333003 2016 00257	EJECUTIVO	ELIZABETH OCAMPO LOPEZ	U.G.P.P.	Auto fija Fecha Audiencia Publica Audiencia de inicial o de tramite art. 443 C.G.P.	29/08/2017	275	1-1
66001 3333003 2016 00293	ACCION DE REPETICION	SERVICIUDAD ESP	RUBEN DARIO GIRALDO HERRERA Y OTRO	Auto de sustanciación Acepta renuncia a poder.	29/08/2017	137	1
66001 3333003 2016 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUIS HORACIO HINCAPIE ORTIZ	CASUR	Auto fija Fecha Audiencia Publica Audiencia inicial 10.11.2017 10:40 a.m.	29/08/2017	72	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.  
Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30.08.2017  
Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
HECTOR FABIO CRUZ GIL  
SECRETARIO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
-----  
República de Colombia